

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL SUMINISTRO DE VACUNAS CON DESTINO AL SERVICIO DE FARMACIA DE MADRID SALUD, PARA SU DISPENSACION AL CENTRO DE SALUD INTERNACIONAL, PERTENECIENTE AL ORGANISMO AUTÓNOMO MADRID SALUD (7 LOTES)

El Organismo Autónomo Madrid Salud fue acreditado por la Comunidad de Madrid para disponer de un Servicio de Farmacia, cuya misión es la de gestionar, recibir, almacenar, conservar, custodiar y dispensar distintas especialidades farmacéuticas, vacunas y material sanitario fungible, mejorando la eficacia sanitaria, la eficiencia económica y el control de la gestión y consumo de éstas, demandadas por los Centros dependientes de este Organismo.

El Servicio de Prevención y Promoción de la Salud, dependiente de la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud, del Organismo Autónomo de Madrid Salud, tiene como función principal el desarrollo, en el Municipio de Madrid, de actividades específicas preventivas y de promoción de la Salud, dirigidas a los tres grandes grupos de edad: infanto-juvenil, adulto y mayor. Se realizan también otras actividades de carácter transversal sobre dichos grupos y actividades dirigidas a reducir desigualdades.

En la actualidad, y tras el futuro esperado lejos de la pandemia por coronavirus que nos ha azotado, un elevado y cada vez mayor número de personas realiza viajes internacionales, ya sea por motivos profesionales, sociales, de ocio o con fines humanitarios. Un gran número de personas recorre distancias más largas y a una mayor velocidad, tendencia ascendente que parece que va a mantenerse. Como consecuencia, los viajeros se exponen a una variedad de riesgos sanitarios en entornos no familiares. Sin embargo, muchos de esos riesgos pueden minimizarse adoptando las precauciones adecuadas antes, durante y después del viaje

El Centro de Salud Internacional pertenece a la Unidad Técnica de Apoyo Diagnóstico de la Subdirección General de Prevención y Promoción de la Salud y se configura como un espacio de Información, asesoramiento, asistencia, educación para la salud, docencia, investigación y participación, dirigido al conjunto de la población, de la ciudad de Madrid, que demande atención en materia de consejo al viajero y vacunación internacional, si tiene previsto salir al extranjero.

Los últimos datos de actividad del Centro de Salud Internacional son los correspondientes al año 2022, en el que se atendieron a 13.360 consultas de viaje internacional, con 13.194 vacunas administradas para viajes internacionales y 10.779 vacunas recomendadas. También se indicó prescripción de 3.900 tratamientos preventivos de malaria.

Se atendieron 463 consultas de inmunoprofilaxis de la rabia humana, administrándose 328 dosis de vacuna antirrábica postexposición.

Además, en el Servicio de Información, a través de correo electrónico, se atendieron 6.146 solicitudes de información sobre vacunas en viajes.

El centro de Salud Internacional ha participado también en la campaña de vacunación antigripal "otoño invierno 2023-2024" administrándose un total de 1.254 vacunas antigripales y sigue colaborando, actualmente, con la Comunidad de Madrid en el Programa de Prevención de la COVID_19, habiéndose administrado, durante 2023, un total de 1.930 vacunas frente a la COVID-19.



1

Información de Firmantes del Documento

PATRICIA MONTERO RIVAS - JEFA DE UNIDAD DE FARMACIA
MARIA MERCEDES RODRIGUEZ PEREZ - SUBDIRECTORA GENERAL
URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 29/04/2024 14:07:41
Fecha Firma: 29/04/2024 14:38:43
CSV : 15W4J3KBGQQIF74Z



Para el correcto funcionamiento de este Centro es imprescindible disponer de las Vacunas que deben administrarse a los/las ciudadanos/as madrileños, entre las cuales figuran las vacunas contra la **Fiebre Amarilla, Meningitis Tetravalente ACWY, Rabia, Fiebre Tifoidea, Encefalitis Centroeuropea adulto e infantil, Hepatitis A adulto y Dengue**, para ser administradas en los casos indicados que así lo requieran, siendo necesario, por tanto, contratar su suministro.

Por todo lo expuesto, y a fin de mantener la asistencia prestada se hace imprescindible la contratación del suministro de las referidas vacunas, para el correcto desarrollo de la actividad.

El precio máximo de contratación asciende a **186.069,80 € (IVA excluido)**, al que corresponde por **IVA (4%)** la cuantía de **7.442,79 €**, totalizando el importe del contrato en **193.512,59 € (IVA incluido)**, determinándose el importe en base a los precios por vacuna y el número de vacunas estimado, según el siguiente desglose por lotes:

- **Lote 1 vacuna contra la Fiebre Amarilla55.016,00 €**
 Determinado por el siguiente precio por unidad (IVA. excluido 4%):
 Vacuna contra la Fiebre Amarilla,**26,4500 €**

Según tabla de cálculo adjunta:

ESPECIALIDAD	UNIDADES ANUALES ESTIMADAS	PRECIO VACUNA SIN IVA 4%	PRECIO VACUNA CON IVA 4%	PRECIO TOTAL SIN IVA 4%	PRECIO TOTAL CON IVA 4%
VACUNA CONTRA LA FIEBRE AMARILLA	2.000	26,4500 €	27,5080 €	52.900,00 €	55.016,00 €

- **Lote 2 vacuna contra Meningitis Tetravalente ACWY43.680,00 €**
 Determinado por el siguiente precio por unidad (IVA excluido 4%):
 Vacuna contra la Meningitis Tetravalente ACWY**35,0000 €**

Según tabla de cálculo adjunta:

ESPECIALIDAD	UNIDADES ANUALES ESTIMADAS	PRECIO VACUNA SIN IVA 4%	PRECIO VACUNA CON IVA 4%	PRECIO TOTAL SIN IVA 4%	PRECIO TOTAL CON IVA 4%
VACUNA CONTRA MENINGITIS TETRAVALENTE ACWY	1.200	35,0000 €	36,4000 €	42.000,00	43.680,00 €



Información de Firmantes del Documento



- **Lote 3 vacuna contra la Rabia**42.404,96 €
 Determinado por el siguiente precio por unidad (IVA excluido 4%):
 Vacuna contra la Rabia..... 40,7740 €

Según tabla de cálculo adjunta:

ESPECIALIDAD	UNIDADES ANUALES ESTIMADAS	PRECIO VACUNA SIN IVA 4%	PRECIO VACUNA CON IVA 4%	PRECIO TOTAL SIN IVA 4%	PRECIO TOTAL CON IVA 4%
VACUNA CONTRA LA RABIA	1.000	40,7740 €	42,4050 €	40.774,00 €	42.404,96 €

- **Lote 4 vacuna contra la Fiebre Tifoidea**26.364,00€
 Determinado por el siguiente precio por unidad (IVA excluido 4%):
 Vacuna contra la Fiebre Tifoidea 19,5000 €

Según tabla de cálculo adjunta:

ESPECIALIDAD	UNIDADES ANUALES ESTIMADAS	PRECIO VACUNA SIN IVA 4%	PRECIO VACUNA CON IVA 4%	PRECIO TOTAL SIN IVA 4%	PRECIO TOTAL CON IVA 4%
VACUNA CONTRA LA FIEBRE TIFOIDEA	1.300	19,5000 €	20,2800 €	25.350,00 €	26.364,00 €

- **Lote 5 vacuna contra la Encefalitis Centroeuropea adulto e infantil** 5.948,80 €
 Determinado por el siguiente precio por unidad (IVA excluido 4%):
 Vacuna contra la Encefalitis Centroeuropea adulto e infantil..... 22,0000 €

Según tabla de cálculo adjunta:

ESPECIALIDAD	UNIDADES ANUALES ESTIMADAS	PRECIO VACUNA SIN IVA 4%	PRECIO VACUNA CON IVA 4%	PRECIO TOTAL SIN IVA 4%	PRECIO TOTAL CON IVA 4%
VACUNA CONTRA LA ENCEFALITIS CENTROEUROPEA	260	22,0000€	22,8800 €	5.720,00 €	5.948,80 €

- **Lote 6 vacuna contra la Hepatitis A adulto**.....15.080,00 €
 Determinado por el siguiente precio por unidad (IVA excluido 4%):
 Vacuna contra la Hepatitis A adulto..... 29,0000 €



Información de Firmantes del Documento



Según tabla de cálculo adjunta:

ESPECIALIDAD	UNIDADES ANUALES ESTIMADAS	PRECIO VACUNA SIN IVA 4%	PRECIO VACUNA CON IVA 4%	PRECIO TOTAL SIN IVA 4%	PRECIO TOTAL CON IVA 4%
VACUNA CONTRA LA HEPATITIS A ADULTO	500	29,0000€	30,1600 €	14.500,00 €	15.080,00 €

- **Lote 7 vacuna contra el Dengue..... 5.018,83 €**
 Determinado por el siguiente precio por unidad (IVA excluido 4%):
 Vacuna contra el Dengue **80,4300 €**

Según tabla de cálculo adjunta:

ESPECIALIDAD	UNIDADES ANUALES ESTIMADAS	PRECIO VACUNA SIN IVA 4%	PRECIO VACUNA CON IVA 4%	PRECIO TOTAL SIN IVA 4%	PRECIO TOTAL CON IVA 4%
VACUNA CONTRA EL DENGUE	60	80,4300€	83,6472 €	4.825,80 €	5.018,83 €

RESUMEN DE LOTES	UNIDADES ESTIMADAS	PRECIO UNITARIO SIN IVA	CUANTIA IVA (4%)	PRECIO UNITARIO CON IVA	TOTAL, IVA EXCLUIDO	TOTAL, IVA INCLUIDO
LOTE 1: FIEBRE AMARILLA	2.000	26,4500 €	1,0580 €	27,5080 €	52.900,00 €	55.016,00 €
LOTE 2: MENINGITIS TETRAVALENTE	1.200	35,0000 €	1,4000 €	36,4000 €	42.000,00 €	43.680,00 €
LOTE 3: RABIA	1.000	40,7740 €	1,6310 €	42,4050 €	40.774,00 €	42.404,96 €
LOTE 4: FIEBRE TIFOIDEA	1.300	19,5000 €	0,7800 €	20,2800 €	25.350,00 €	26.364,00 €
LOTE 5: ENCEFALITIS CENTROEUROPEA (ADULTO E INFANTIL)	260	22,0000 €	0,8800 €	22,8800 €	5.720,00 €	5.948,80 €



4

Información de Firmantes del Documento



PATRICIA MONTERO RIVAS - JEFA DE UNIDAD DE FARMACIA
 MARIA MERCEDES RODRIGUEZ PEREZ - SUBDIRECTORA GENERAL
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 29/04/2024 14:07:41
 Fecha Firma: 29/04/2024 14:38:43
 CSV : 15W4J3KBGQQIF74Z



LOTE 6: HEPATITIS A ADULTO	500	29,0000 €	1,1600 €	30,1600 €	14.500,00 €	15.080,00 €
LOTE 7 DENGUE	60	80,4300 €	3,2172 €	83,6472 €	4.825,80 €	5.018,83 €
TOTALES					186.069,80 €	193.512,59 €

Estas cuantías incluyen la totalidad del suministro, su transporte y entrega en el Servicio de Farmacia de Madrid Salud.

El gasto se imputará a la partida 508/120/311.03/221.06 “Productos Farmacéuticos y Material Sanitario” del Programa “Prevención y Promoción de la Salud” del presupuesto de 2025 del Organismo Autónomo Madrid Salud, quedando supeditado a su aprobación.

Se procede a la contratación del presente suministro dado que la Administración contratante no dispone de los medios materiales que se pretenden contratar, que son imprescindibles para el correcto ejercicio de las competencias de Madrid Salud. Dada la especialidad de los servicios sanitarios que presta este Organismo Autónomo, que requieren de vacunas para el control de los madrileños que se desplazan a otros países, y debido a las limitaciones presupuestarias existentes en los Presupuestos de Madrid Salud para el ejercicio 2025, que hacen imposible incrementar los medios materiales y personales de este Organismo, se hace imprescindible proceder a la contratación de estos suministros con empresas externas especializadas del sector. Para satisfacer el objeto del contrato, la propuesta de contratación que se pretende realizar es la más idónea, quedando concretada en dicha propuesta el objeto del contrato, las características esenciales y el importe calculado de las prestaciones objeto del mismo. Asimismo, se hace constar que hay una adecuación entre el objeto del contrato y el contenido de la contratación propuesta, para satisfacer el fin público que persigue dicha contratación.

Respecto del Apartado del Anexo I del PCAP, relativo a la póliza de seguros, se hace constar que el objeto del presente contrato es el suministro de medicamentos que se aplican directamente a la población madrileña, resultando esencial que el objeto del suministro cumpla adecuadamente su función, ya que una actuación negligente de la entidad adjudicataria (entrega de material defectuoso o que incumpla las prescripciones establecidas, vacunas en mal estado, transportadas sin las necesarias condiciones, que no produzcan el efecto inmunizador deseado por una actuación negligente o descuidada del contratista, etc.) pueden tener consecuencias desastrosas para los ciudadanos de Madrid, con afectación a su propia integridad física y salud. Dado que el presente suministro es vital para la salud de sus destinatarios, resulta indispensable la exigencia de un seguro que cubra los posibles daños causados por actuaciones negligentes de la entidad adjudicataria, ya que dichos daños pueden afectar gravemente a la salud de los madrileños

LA JEFA DEL DEPARTAMENTO DE FARMACIA

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA SALUD



5

Información de Firmantes del Documento



PATRICIA MONTERO RIVAS - JEFA DE UNIDAD DE FARMACIA
 MARIA MERCEDES RODRIGUEZ PEREZ - SUBDIRECTORA GENERAL
 URL de Verificación: https://servint.madrid.es/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Fecha Firma: 29/04/2024 14:07:41
 Fecha Firma: 29/04/2024 14:38:43
 CSV : 15W4J3KBGQQIF74Z

